

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA L&RDLUTRANS.

En la ciudad de Tulcán, en la dirección de la compañía, el 31 de marzo del 2020, a las catorce horas, se reúnen los Accionistas. Los Presentes reunidos conforman el ciento por ciento del capital social de la empresa, y en razón de ello amparados en los Artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías, resuelven instalarse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas; Preside la junta, la señora Mery Lucero, Presidenta de la compañía, y actúa como **SECRETARIO** de la Junta el señor Álvaro Lucero, Gerente General de la empresa.

La Presidente dispone que el secretario de lectura al orden del día por resolver:

1. CONSTATACION DEL QUORUM.
2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE LA PRESIDENTA DEL EJERCICIO ECONOMICO 2019.
3. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.
4. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE COMISARIO DEL EJERCICIO ECONOMICO 2019.
5. ANALISIS Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2019: ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADOS, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO DEL AÑO 2019.
6. RESOLUCIÓN DEL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONOMICO 2019.
7. CLAUSURA.

La Junta en conocimiento y aprobación del orden del día decide tratarlo. –

PRIMERO: CONSTATACION DEL QUORUM.- Al existir la presencia del 100% del capital, la Señora Presidenta Instala la Sesión.

SEGUNDO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE LA PRESIDENTA DEL EJERCICIO ECONOMICO 2019.- Por secretaria se da lectura al informe de la Presidenta de la Compañía, la Junta luego de varias deliberaciones con los señores accionistas, aprueba el Informe del Presidenta.

TERCERO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE DEL EJERCICIO ECONOMICO 2019.- Por secretaria se da lectura al informe del Gerente de la Compañía, la Junta luego de varias deliberaciones con los señores accionistas, aprueba el Informe del Gerente.

CUARTO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO DEL EJERCICIO ECONOMICO 2019.- Por secretaria se da lectura al informe del Comisario de la Compañía, la Junta luego de varias deliberaciones con los señores accionistas, aprueba el Informe del Comisario.

QUINTO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADOS, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO DEL AÑO 2019.- El Secretario procede a dar lectura tanto del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio, y Estado de Flujo de Efectivo, explicando las cifras presentadas en los mismos, la junta no tiene ninguna observación al respecto, por lo tanto de manera unánime proceden aprobar el presente orden del día.

SEXTA: RESOLUCION SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO FISCAL 2019.- La Junta de manera unánime decide que las utilidades del ejercicio fiscal 2019 se registren en una reserva facultativa para eventualidades futuras.

SEPTIMO: CLAUSURA. - Siendo las veinte horas , la Señora Presidente clausura la Sesión.

Tratados todos los Puntos del orden del día, se concede un receso para la redacción del Acta, procediendo a dar lectura de la misma, la cual es aprobada en su totalidad. La Junta se da por terminada a las once horas y al expediente de la misma se agregan los documentos aprobados.



Mery Alexandra Lucero Romero
PRESIDENTA



Álvaro Rolando Lucero Romero
SECRETARIO

